



ACTA DE REUNIÓN

NOMBRE DEL COMITÉ O REUNIÓN: COMITÉ TÉCNICO DEL SECTOR REAL

Fecha:	24-05-2018	Ubicación:	Aviatur-Auditorio	Acta N° 43	
Hora:	Inicio: 8.00 a.m. Terminación: 13.00	Tema:	Panel NIIF 15		
Secretaría Técnica (Entidad)			CTCP		

Asistentes:			
Nombre	Entidad	Nombre	Entidad
Jaime León Montoya	Grupo Nutresa	Héctor Raúl Palomino	Deloitte & Touche Ltda.
Oscar Rodrigo Rubio	Cementos Argos S. A.	María del Pilar Rodríguez Montero	BDO
Martha Isabel Ferreira Sandra Milena Anzola	Grasco Ltda.	Edgar Ricardo Moncada Lady Xiomara Rodríguez	Mederi
Esperanza del Carmen Avila Avila Jhon Alexander Álvarez Davila	Ministerio de Ind. Ccio. y Turismo	Fulvia Ojeda Peñaranda	Superintendencia Financiera de Colombia
Mauricio Español León Angélica Ferrer	Superintendencia de Sociedades	Luis Henry Moya M. Gabriel Gaitán L. María Amparo Pachón P.	Consejo Técnico de la Contaduría Pública.
Sharly Maribel Gonzalez	Cemex	Edwin Novoa	Avianca
Luis Alberto Arevalo	Aviatur	Gabriel Gerardo Ramirez	Valorem
Alejandro Ríos Monzón	BDO	Hugo Alberto Vásquez	Grupo Sanitas
Gerardo Gabriel González	DIAN		

Temas:

1. Panel NIIF15

Desarrollo:

A. Registro de asistentes

Con la colaboración de dos funcionarios de Grasco y 6 funcionarios del CTCP, se hizo el registro de los asistentes al panel sobre la NIIF 15



Se inscribieron 241 personas de diferentes sectores de la economía a saber: construcción, comunicaciones, desarrollo de software, hotelero, inmobiliario, turismo, transporte aéreo, almacenes de cadena, industrias alimenticias, laboratorios farmacéuticos, comercio, asesores de banca, asesores contables y empresariales, firmas de auditoría, entidades gubernamentales, universidades con programas de contaduría pública, energético, empresas de tecnología, industrias cementeras, salud, textil, seguros, seguridad, entre otros, incluidos los miembros del CTSR y los miembros del CTCP.

Del total de inscritos, finalmente se registraron 104 personas, incluidos los miembros del CTSR y del CTCP.

B. Instalación del Panel

El presidente del CTSR, el señor Héctor Palomino, abrió el panel dando información sobre el CTSR, así:

El Comité Técnico Ad-Honorem del Sector Real se establece de acuerdo con el numeral 6° del artículo 8° de la Ley 1314 de 2009, con el fin de apoyar las actividades del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) relacionadas con el proceso de convergencia hacia normas internacionales de contabilidad e información financiera, en cuanto a:

- a) La elaboración de los proyectos normativos que someterá a consideración de los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo y facilitar la convergencia hacia las mismas y,
- b) Para fomentar la participación de las partes interesadas.

Luego informó sobre quiénes eran los miembros del CTSR:

- a) Sector empresarial:
 - Grupo Grasco, Grupo Nutresa, Grupo Valorem, Grupo Sanitas, Grupo Suramericana, Grupo Aviatur, Cemex, Cementos Argos, MEDERI, EPM, AVIANCA.
- b) Firmas de Auditores:
 - Deloitte & Touche, BDO.
- c) Sector Gubernamental:
 - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Superintendencia de Sociedades, Superintendencia Financiera, DIAN, Unidad de Regulación Financiera, CTCP.

De manera posterior, explicó las razones por las cuales la reunión del comité donde se iba a tratar el tema de la NIIF 15 se abrió al público.

C. Exposición de la NIIF 15

El señor Luis Henry Moya Moreno, Consejero del CTCP, hizo una breve exposición de los temas más relevantes de la NIIF 15 así:

ETAPAS DE APLICACIÓN DE LA NIIF 15

- a) Identificar el contrato con clientes
- b) Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
 - 1) No confundir tareas con obligaciones de desempeño
 - 2) El ingreso se reconoce a medida que se satisfaga la obligación de desempeño
 - 3) El ingreso se reconoce en un momento determinado o a lo largo del tiempo
 - 4) Los bienes o servicios son activos momentáneos
- c) Determinar el precio de la transacción
 - 1) Método del Valor Esperado: Suma de los importes ponderados según la probabilidad en un rango de importes de contraprestación posibles
 - 2) Método del Importe más Probable: Importe individual más probable en un rango de importes de contraprestaciones posibles.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño
- e) Reconocer el ingreso cuando la entidad satisface una obligación de desempeño.

Es importante determinar cuándo se cumple cada obligación de desempeño.

PRINCIPALES CAMBIOS EN LA NIIF 15

- a) Antes: Muchas reglas y poca aplicación de juicio
- b) Ahora: Orientación y reglas, escritas y detalladas
- c) Reconocimiento del ingreso en un punto del tiempo o a lo largo del tiempo
- d) Disgregación de los contratos
- e) Asignación del ingreso total a los componentes disgregados
- f) Ingresos inciertos o contingentes
- g) Requerimientos de revelación más amplios
- h) La fecha de aplicación para los periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018; sin embargo hay una opción: Retrospectiva (con algunas soluciones prácticas), a todos los periodos presentados, o Retrospectiva con el efecto acumulado reconocido al inicio del primer año de aplicación (sin reformulación de periodos anterior)



IMPACTOS EN LA APLICACIÓN DE LA NIIF 15

- a) **Sistemas:** La manera de registrar los ingresos podría cambiar en función del momento en que se satisfagan las obligaciones de desempeño.
- b) **Controles y Procesos:** La aprobación, seguimiento y cumplimiento de un contrato tendrá que ser más cuidadosa.
- c) **Compensaciones:** Los bonos dependen en ocasiones de los ingresos alcanzados; los cambios en el momento de reconocimiento de ingresos podrían impactar las metas logradas.
- d) **Forma de Hacer Negocios:** La celebración de contratos se podría ver influenciada por ciertos indicadores de la empresa relacionados con el momento en que reconoce sus ingresos.
- e) **Auditorías:** Las auditorías tendrán que llevarse a cabo mediante una revisión más detallada y un mayor entendimiento del negocio. (Presentación adjunta al acta)

D. Exposición NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes, Impacto en la Preparación y Presentación de Información Financiera para el Supervisor

El señor Mauricio Español León, Coordinador Grupo de Regulación e Investigación Contable de la Superintendencia de Sociedades, hizo una breve explicación de los impactos que ha tenido la aplicación de la NIIF 15 en la preparación y presentación de la información a la Superintendencia de Sociedades, dentro de los aspectos más relevantes informó acerca de los cambios que ha tenido que hacer la superintendencia en el formato que recibe la información para incorporar los cambios de la NIIF 15, lo cual implicó ajustar todo a la taxonomía del IASB. (Presentación adjunta al acta)

E. Exposición Asuntos de auditoría en la aplicación de IFRS 15

El señor Daniel Bernal J, socio de auditoría de la firma Deloitte, hizo una breve exposición sobre los aspectos relevantes a tener en cuenta en una auditoría sobre la NIIF 15.

El primer aspecto abordado fue *cuando se debe reconocer el ingreso*:

- a) Asociados a contratos sin sustancia económica
- b) Cuando exista una alta probabilidad y magnitud de que ocurra una reversión del ingreso



- c) Cuando en la estimación del precio de venta, se incluyan variables sin un soporte observable o comparable
- d) Donde la cobrabilidad no está asegurada razonablemente
- e) Sin que se hayan satisfecho las obligaciones de desempeño

El Segundo aspecto se refirió a las etapas de aplicación de la NIIF 15

- a) Identificar el contrato con clientes
 - Entender las operaciones del cliente y sus tipos de ingresos
 - Analizar en los contratos:
 - Derechos y obligaciones
 - Sustancia económica
 - Aprobación de las partes
 - Probabilidad de cobro
- b) Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
 - Analizar la documentación de la compañía en cuanto a las obligaciones de desempeño por tipo de ingreso (contrato). Ejemplos de obligaciones de desempeño: venta, almacenamiento, instalación, construcción, prestación de servicios, mantenimiento, soporte técnico.
- c) Determinar el precio de la transacción
 - Identificar características dentro del contrato que puedan originar cambios en el precio de la transacción
 - Identificar componentes de financiación
 - Tomar en cuenta: incentivos, derechos de devolución, descuentos, entrega de bienes o servicios, cupones, vales, rebajas por volumen
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño
 - Analizar el enfoque utilizado para la asignación del precio de cada obligación de desempeño (datos observables y no observables)
 - Documentación del juicio profesional de la administración para definir la asignación del precio a cada obligación
 - Ejemplos: Precio de bienes o servicios similares, costos estimados a incurrir, márgenes estimados en otras compañías del mismo sector
- e) Reconocer el ingreso cuando la entidad satisface una obligación de desempeño.



- Identificar el momento en el que cada obligación de desempeño se satisface (a lo largo del tiempo o en un momento determinado)
- Evaluar el método seleccionado:
 - Método del producto (avance): evaluaciones de hitos alcanzados, tiempo transcurrido y unidades producidas o entregadas.
 - Método del recurso (costos): recursos consumidos, horas de mano de obra gastadas, costos incurridos, tiempo transcurrido u hora de maquinaria utilizada.

El tercer aspecto se refirió a consideraciones a tener en cuenta en la auditoría de la NIIF 15

- a) Grado de conocimiento de la administración y su involucramiento en el proceso
- b) Identificar las áreas de juicio donde la entidad estará requerida a tomar decisiones
- c) Selección e implementación de un enfoque de transición permitido, así como revelaciones necesarias para cumplir requerimientos normativos
- d) Evaluar si se considera necesario el apoyo de expertos con capacidades y conocimiento especializado y uso de herramientas útiles
- e) Evaluación de los controles relacionados a revisiones y actualizaciones periódicas al modelo

Un cuarto aspecto se refirió a asuntos relevantes en el proceso de implementación de la NIIF 15

- a) Política contable adoptada por la administración, con suficiente nivel de detalle: segmentación, momento y método para el reconocimiento de ingreso, juicios significativos de la administración
- b) Documentación sobre:
 - Análisis de los contratos que originan la venta
 - Determinación de los servicios prestados por separado
 - Determinación del precio de transacción del servicio separado
 - Reconocimiento del ingreso por separado
- c) Enfoque de transición contable establecido por la compañía de acuerdo con la NIIF 15
- d) Controles a nivel de las modificaciones a los sistemas de información y a requerimiento de revelaciones
- e) Detalle de los ajustes derivados de la implementación de la NIIF 15
- f) Soporte documental de los efectos en la implementación de la NIIF 15 y sus revelaciones correspondientes en el reporte Financiero. (Presentación adjunta al acta)



F. Panel

El presidente del CTSR moderó el panel en el cual participaron tres invitados, la señora Sharly Maribel González Gil, Jefe de Contabilidad IFRS en Cemex Colombia S.A., el señor Edwin Novoa Duarte, Director de Estados Financieros y Cumplimiento Fiscal en Avianca Holdings S.A, y el señor Andrés Ovidio Restrepo Escobar, Auditor de Procesos Contables en Constructora el Cóndor.

Las preguntas efectuadas a los panelistas fueron:

1. En el proceso de preparación y transición de la NIC 18 a la NIIF 15 qué actividades e impactos se presentaron en cuanto a:
 - a) Procesos o procedimientos internos.
 - b) Sistemas de información.
 - c) Parte impositiva.
 - d) Aspectos financieros.
2. ¿Cuál fue el proceso que se siguió para la implementación de la NIIF 15?
3. ¿Qué situaciones surgieron a raíz de la implementación de la NIIF 15 que fueron resueltas por ustedes y cuáles consideran que requieren soporte adicional (CTCP, Superintendencias)?
4. ¿Qué aspectos relevantes de la implementación de la NIIF 15 podrían ser considerados en la implementación de otras normas

A continuación, algunas de las respuestas de los panelistas:

- 1) En el proceso de preparación y transición de la NIC 18 a la NIIF 15 (2016 y 2017), qué actividades efectuaron en cuanto a:
 - a) Impacto en los procesos o procedimientos internos
 - Realizar talleres con las diferentes áreas de la organización para entender o corroborar el flujo de ingresos, de principio a fin. Validando la forma en la que se originan los ingresos, el procesamiento en los diferentes sistemas de información, el reconocimiento en libros de contabilidad y su presentación y revelación en los estados financieros.
 - Entrevistas con el área comercial para identificar los tipos de clientes, tipos de contratos para clientes.
 - Relacionar en base de datos los contratos existentes. (*Etapas 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente*).
 - Revalidar que el procesamiento de las transacciones se da de acuerdo con las condiciones de los contratos identificados.



- Análisis con el área comercial de las nuevas condiciones de la norma frente a los contratos existentes:
 - Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.
 - Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
 - Etapa 3: Determinar el precio de la transacción—el precio de la transacción
 - Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato
 - Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño
- Documentación del análisis de las potenciales (en el momento inicial de la implementación de la norma) diferencias entre el proceso ideal según la nueva norma y el proceso anterior. P.E.: Momento de reconocimiento de ingresos ancillaries, que son cobros a los pasajeros por el cambio de fecha de vuelo.
- Documentar los nuevos procedimientos en reconocimiento de ingresos, que a su vez para compañías públicas en Estados Unidos generan una inversión grande en el diseño y ejecución de controles SOX.

b) Impacto en los sistemas de información

- Reuniones en el área de tecnología para identificar la programación de los sistemas de información según la norma anterior y el posible algoritmo requerido para aplicación de IFRS 15.
- Talleres de identificación de datos de entrada, procesamiento y el dato de salida requerido.
- Reportes y construcción de los mismos, para el análisis de información en la fase inicial del proyecto, de la manera más eficiente posible.
- Incorporar en los sistemas de información los algoritmos desarrollados en la fase de evaluación y pruebas.
- Definición y desarrollo de nuevos reportes necesarios para el procesamiento de los ingresos y reportes de salida, base para de la implementación de IFRS 15

c) Impactos en los impuestos

- No se observó impactos materiales en los impuestos, ya que:
 - Los impuestos al valor agregado (IVA) siempre se pagan a las diferentes entidades fiscales de los países en el período correspondiente a la venta, no en el período de la prestación del servicio.
 - En impuesto sobre la renta, la base de impuestos son los ingresos ganados, registrados en PYG, por lo cual la base sigue siendo la misma.



d) Impactos financieros

Una vez identificados los cambios a nivel conceptual, se estableció una fase de revisión de impactos financieros con corte a 30 de septiembre, para poder anticipar los potenciales impactos en el Estado Financiero, así mismo, estabilizar los datos de entrada, el cálculo y los datos de salida, que generaban las nuevas cifras. El proceso se presentó paulatinamente a la Junta Directiva, en busca de sensibilizar el proceso y variaciones en cifras. La cuantificación final se hizo con los datos del cierre a 31 de diciembre de 2017. Entre los principales impactos: la fecha de reconocimiento de ancillaries.

2) ¿Cuál fue el proceso que siguieron para la implementación de la NIIF 15?

Se establecieron dos fases para la implementación de los cambios por la adopción de IFRS 15, así:

Fase	Actividades
Planeación	• Establecer el marco para el enfoque de evaluación de la nueva IFRS 15 y el enfoque de adopción • Establecer la visión y objetivos del proyecto • Establecer una estructura del alcance para los impactos de la nueva IFRS 15 sobre los procesos y controles • Designar y facultar a los miembros del equipo de Avianca responsables del proyecto de adopción • Resumen de los requerimientos • Calendario para la adopción de la nueva IFRS 15 • Capacitación al Equipo de Avianca del proyecto y áreas funcionales
Implementación	• Entendimiento de los diferentes tipos de ingresos de la compañía, análisis del contrato. • Detalle de diferencias identificadas por tipo de ingreso • Establecer flujos de transacciones, así como evaluar los requisitos tecnológicos de la implementación por lo cambios identificados • Desarrollo de controles, evaluación de riesgos, para el cumplimiento con SOX , en el proceso de implementación- • Selección de la metodología de adopción (full retrospectiva o modificado). • Cuantificación de ajustes IFRS identificados, una fase de precuantificación antes del cierre de 2017, y otra de cuantificación final • Comunicación continua con el auditor



Fase	Actividades
	- Ajuste a las políticas contables producto del cambio - Comunicación permanente al comité financiero y junta directiva de la compañía para mantener informado del proceso y facilitar la toma de decisiones

- 3) Problemáticas surgidas a raíz de la implementación de la NIIF 15 que fueron resueltas por ustedes y ¿cuáles consideran aún requieren soporte adicional, por ejemplo conceptos o aclaraciones por entidades como el Consejo Técnico de la Contaduría Pública o la Superintendencia que los supervisa?

Ninguna en particular.

- 4) Algunas experiencias que puedan ser compartidas en la implementación de la NIIF 15 para otras normas. Esto es con base en la implementación de la NIIF 15, que temas se pueden mejorar, incorporar, aplicar o recomendar para futuras implementaciones

Nos parece que nos funcionó y podemos recomendar:

- Comenzar el proceso con suficiente anterioridad, de tal forma que se cuente con suficiente tiempo de análisis de la norma, de revisión de procesos (entendimiento y revalidación de las operaciones del negocio), de cuantificación de impactos, consultas a entes reguladores y de discusiones al interior de cada Compañía.
- Cuantificar en diferentes fechas (anteriores a la implementación) los impactos para tener información comparable que permita un análisis detallado de variaciones (p.e.) de acuerdo con la operación del negocio.
- Discusiones técnicas con consultores, auditores o colegas sobre su visión de la nueva norma, implementación, impactos, etc.
- Involucrar a la administración de la compañía en el proyecto para alinear las expectativas, y hacer visible el esfuerzo detrás del proyecto de implementación.
- Comparación con compañías de la misma industria, de tal forma que se tenga un referente, en caso contrario una documentación sólida de las posiciones de la compañía.
- Identificar muy bien el recurso humano que se dedica al proyecto, en caso de no contar con un equipo de personas dedicado exclusivamente al proyecto, definir muy bien las actividades del día a día y las del proyecto.
- Hacer seguimiento estricto al cumplimiento del cronograma del proyecto.



G. Instalación y trabajo en las mesas

El señor Mauricio Español León, Coordinador Grupo de Regulación e Investigación Contable de la Superintendencia de Sociedades, hizo la instalación de las quince (15) mesas de trabajo, haciendo énfasis en los siguientes aspectos:

- a) Debe haber trabajo en equipo ojalá interdisciplinario.
- b) Se debe designar un relator.
- c) Tener presente el propósito y el contenido de la discusión.
- d) Debe haber respeto por el tiempo asignado (50 minutos intercambio conceptual, 20 minutos para concluir y 4 minutos para exponer).
- e) Tener tolerancia y mente abierta ante la divergencia de opiniones.
- f) Al final se debe generar un documento de conclusiones, recomendaciones y/o propuestas.
- g) El trabajo de todas las mesas implica construcción conjunta del conocimiento.

Las mesas quedaron conformadas así:

MESA No. 1

Participantes

Compañía

Ana María Acevedo Ríos	LEWIS ENERGY COLOMBIA INC
Edwin Andrés Bernal Rodríguez	COLOMBIA ENERGY DEVELOPMENT CO.
Esperanza Del Carmen Ávila Ávila	MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
Gabriel Gaitán León	CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA
Jhon Alexander Ávila	MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
Johana Andrea Malaver Alvarez	MAYATUR S.A.S.
Luis José Murcia Escobar	INSTRUMENTOS Y CONTROLES S.A.
Wilson Antonio Urbina	LA NACIONAL DE LICORES DE COLOMBIA S.A.S

**MESA No. 2*****Participantes***

Andrés Francisco Trillos Medina

Fulvia E Ojeda Peñaranda

Gina Paola Gómez Totena

Jaime León Montoya Vásquez

Noelia Giraldo

Olga Rodríguez Huertas

Sonia Rocío Aponte Cruz

Compañía

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LA NACIONAL DE LICORES DE COLOMBIA S.A.S

GRUPO NUTRESA S.A.

INDEPENDIENTE

INSTRUMENTOS Y CONTROLES SA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MESA No. 3***Participantes***

Claudia Patricia Meneses Cabrera

Diana Pilar Piraquive

Gabriel Gerardo Ramírez Chan

Gerardo Gabriel González Villamil

Luis Alberto Arévalo Peña

Ronald Steven Torres Buenaventura

Compañía

BRITISH AMERICAN COLLEGE AND UNIVERSITY LTDA.

GRUPO CONTINENTAL SAS

VALOREM S.A.

DIAN

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.

INVERSIONES FINACAR SAS

MESA No. 4***Participantes***

Andrés Ovidio Restrepo Escobar

Diego Armando Moreno Román

Luis Alejandro Tolosa Rojas

Paola Andrea Suarez

Compañía

CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.

CONCESIÓN PACÍFICO TRES SAS

OCTOPUS TRAVEL LTDA

CONCESION PACÍFICO TRES SAS



MESA No. 5

Participantes

Alba Esperanza Ávila

Blanca Pinto

Edwin Novoa

Jhoana Katerin García

Mery Jenith Díaz Meneses

Olga Yaney González Riaño

Compañía

AVIATUR S.A.

UNION DE REPRESENTACIONES LTDA

AVIANCA

CASS CONSTRUCTORES SAS

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

MAYATUR S.A.S.

MESA No. 6

Participantes

Daissy Viviana Díaz Cuestas

Elizabeth Morales Barrera

Hugo Alberto Vásquez

Jaime Orlando Rubiano Fula

José Aldemar García

Nancy Yanneth Martínez

Compañía

EQUIPOS Y TRITURADOS SAS

AVIA MARKETING

COLSANITAS S.A.

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.

LATERIZIO SAS

AVIATUR S.A.

MESA No. 7

Participantes

Albeiro Ancizar Bustos Guzmán

Alejandro Ríos Monzón

Alicia Guavita Cuta

Angélica María Ferrer De La Hoz

María Dolores Díaz Yusty

Martha Lucia Alvarado V

Compañía

CONTEMOS ASESORES SAS

BDO

GRUPO AVIATUR

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

CHACON Y ASOCIADOS CIA LTDA

DIAN



Yeison Alfonso Campos Mejía

PRABYC INGENIEROS SAS

MESA No. 8***Participantes******Compañía***

Baudilio Vargas Arévalo

SQL SOFTWARE SA

Camilo Andrés Medina Díaz

CONSULCONTAF LTDA

Elizabeth Balarezo

ARANDA SOFTWARE ANDINA S.A.S.

Enrique Serrano Uribe

CODIANNI TEST PREP CENTER S.A.

Jaiber Herrera López

AVIA MARKETING

Martha Fabiola Lozano Marín

CONTEMOS ASESORES SAS

Sharly Maribel González

CEMEX S.A.

MESA No. 9***Participantes******Compañía***

Guillermo Enrique Corredor Palacios

SQL SOFTWARE SA

José Leonardo Ramírez Nieto

CONSULCONTAF LTDA

Luis Hernando Pinzón Morón

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.

Miguel Ángel Cuervo Cerquera

SANCLEMENTE FERNANDEZ ABOGADOS

Nancy Edith Arévalo Galindo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA

Nicolás Pulido Moreno

GEOPARK COLOMBIA S.A.S.

Oscar Rodrigo Rubio Cortes

CEMENTOS ARGOS S.A.

MESA No. 10***Participantes******Compañía***

Claudia Carolina Cubillos Rodríguez

BARSOTTI SAS

Edwin Mauricio Romero Alzate

LEGIS S.A.

Gina Fernanda Valero

AMERISUR EXPLORACION COLOMBIA LIMITADA



Indira Johanna Arévalo Rojas	GRASCO LTDA
Leidi Nayive Casallas	AVIATUR S.A.
Lina Juliette Soto Cotrino	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.
Lina Marcela Bautista Sepúlveda	GEPARK COLOMBIA SAS
Raúl Alberto Quevedo Espitia	HUPECOL OPERATING CO LLC

MESA No. 11***Participantes******Compañía***

Dayanara Salazar	HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
Diana Rocío Guzmán Guerrero	FAES FARMA SAS
Margarita Rosa Chaverra	FAES FARMA SAS
María Claudia Narváez Campaña	HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.

MESA No. 12***Participantes******Compañía***

Adriana Marcela Hernández	DETERGENTES LTDA.
Jained León Manzano	ORGANIZACION CORONA S.A.
María Alejandra Sánchez Arias	ALIMENTOS CONCENTRADOS RAZA LTDA
María Del Pilar Arias Canal	GRASCO LTDA
Sandra Milena Anzola	GRASCO LTDA
Yeimy Luis Cárdenas	DESARROLLO EMPRESARIAL

MESA No. 13***Participantes******Compañía***

Amparo Ortiz Verjel	PROSEGUR GESTION DE ACTIVOS S.A.S
Andrea Carolina Agudelo	OCU COLOMBIA LTDA.



Danny Pedreros	ANDES TOURS SA
Diana Cataño	ANDES TOURS SA
Edwin Zarate	FISERV COLOMBIA LIMITADA
Gloria Marcela Ortegón Espitia	AVIA EXPORT LTDA. C.I.
José Valeriano Gutiérrez Rivero	SEGUROS BOLIVAR
Marta Isabel Ferreira Duarte	GRASCO LTDA

MESA No. 14***Participantes******Compañía***

Alide Yomari Pedraza Aguilón	ORGANIZACION CORONA S.A.
Ana María Cuervo Gasca	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
Astrid Solanyi Leon Jiménez	VIAJES CIRCULAR S.A.S
Carlos Mauricio Martín Bejarano	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.
Fernando Villamil Rodríguez	COLOMBIAN TOURIST SAS
Frankly Manuel Rodríguez	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
José Omar Mape Tique	DESPEGAR COLOMBIA SAS
Lady Xiomara Rodríguez Mondragón	MEDERI
Leila Isabel Bautista Ramírez	EGA KAT LOGISTICA S.A.S.
Sonia Isabel Zarama Vargas	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CIELOS ABIERTOS

MESA No. 15***Participantes******Compañía***

Andrea Cárdenas	PRICESMART COLOMBIA SAS
Danilo Peña Acero	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.
Edgar Ricardo Moncada Rodríguez	MEDERI
Erika Paola Casas	RSM COLOMBIA BPO



Ivonne Stefany Montañez Barrera	UNION DE REPRESENTACIONES LTDA
Jenny Rincón	PRICESMART COLOMBIA SAS
Julián Avendaño	UNIVERSIDAD EXTERNADO
Luz Mary López Pineda	URBANSA S.A.
Patricia Guzmán Santana	URBANA S.A.
Sandra Acero	INDEPENDIENTE

H. Conclusiones de las mesas

Una vez finalizó el tiempo de trabajo en las mesas, el señor Mauricio Español León recogió las conclusiones emitidas en cada una de ellas.

A continuación se presenta un resumen de las respuestas a cada una de las preguntas efectuadas a las quince (15) mesas. Al inicio de las respuestas aparece el número de la(s) mesa(s) que opinaron sobre cada aspecto.

Por el parecido en las respuestas al numeral (a) de la pregunta número uno (1) y la pregunta número dos (2), se resumieron de manera conjunta estas dos preguntas.

1) En el proceso de preparación y transición de la NIC 18 a la NIIF 15 qué actividades e impactos se presentaron en cuanto a:

a) Procesos o procedimientos internos y (2) ¿Cuál fue el proceso que se siguió para la implementación de la NIIF 15?

- (Mesas: 5, 6, 8, 9, 10, 13, 15) El área contable y financiera invirtieron tiempo en el conocimiento del negocio, identificando las líneas de negocio, las operaciones, la trazabilidad de cada una de las transacciones, en general identificando los cinco pasos para determinar el ingreso.
- (Mesa: 5) Se formuló un cronograma de actividades y se hizo una asignación de funciones y responsabilidades para llevar a cabo el proceso de implementación.
- (Mesa: 1, 9) En equipos de trabajo, se efectuó un diagnóstico sobre la información recopilada.
- (Mesa 11) Se evaluó el impacto de la implementación de la NIIF 15, desde el punto de vista contractual. Específicamente para el sector de la construcción, es



necesario evaluar los efectos que genera el reconocimiento del ingreso en el concesionario, el contratista, el subcontratista, pues este se da cuando se ejecuta la obra.

- (Mesa 2) Fue necesario que todos se convencieran de la importancia de una buena aplicación de la NIIF15, para hacer buenas revelaciones de manera posterior.
- (Mesas: 4, 5, 6, 10, 11, 13, 15) Se buscó la integración y sensibilización de todas las áreas de la compañía para que entiendan todo el proceso, parte de este proceso implicó el envío de comunicaciones a las diferentes áreas.
- (Mesas: 2, 5) La administración tuvo que involucrar al área contable, en otros casos a la gerencia financiera en el proceso de formulación de contratos.
- (Mesas: 1, 3, 8, 9, 10,13) Se desarrolló un plan de capacitaciones en donde estaban incluidas todas las áreas involucradas, especialmente el área comercial.
- (Mesas: 1,11) Se buscaron diferentes fuentes asesoras para la implementación de la NIIF 15.
- (Mesa: 2) Fue necesario hacer una diferenciación entre la contabilidad financiera y la contabilidad fiscal.
- (Mesas: 1, 2, 3, 6, 8, 9, 10, 11,13) Se crearon, revisaron y ajustaron políticas y procesos, en los cuales el departamento de contabilidad se encuentra en la cabeza del macro-proceso, desde la fase de aprobación del contrato.
- (Mesas: 5, 6, 11, 13) Se evaluaron los contratos existentes generando una diferenciación de estos teniendo en cuenta temas como tarifas, descuentos, acuerdos, fidelización de los clientes.
- (Mesas: 1, 3) Se evaluaron los contratos existentes creando una matriz de los contratos de la compañía.
- (Mesas: 3, 5, 9) Se identificó para cada caso el momento en el cual se debe reconocer el ingreso, es decir se cumple la obligación de desempeño; esto implicó en algunos casos la modificación de operaciones. Por ejemplo, para el sector de la construcción el ingreso se reconoce según lo ejecutado.
- (Mesa:12) Para el sector industrial y comercial, no hubo mayores impactos, el mayor impacto fue el de identificar en qué momento se hace la transferencia de riesgos.
- (Mesas: 3, 8, 14) Se revisó la documentación de soporte de los ingresos, y se hicieron ajustes a la documentación.
- (Mesa: 14) Se hizo un acuerdo entre todas las áreas involucradas en el proceso de venta, para concertar un mecanismo para el registro contable, que fuera viable para todas las áreas y no afectara al cliente.
- (Mesa: 9) Se hizo una evaluación de los impactos que generaría la aplicación de la NIIF 15.



- (Mesa: 8) Se documentó el proceso de implementación de la NIIF 15
- (Mesa: 9) Se hace seguimiento al proceso, y ajustes para su mantenimiento.
- (Mesa: 7) Las compañías actualmente se encuentran en un proceso de implementación de la norma.

a) Sistemas de información:

- (Mesa: 4) Se hizo una actualización de los modelos económicos con la que se estiman los proyectos, para evaluar los impactos de la aplicación de la norma.
- (Mesas: 8, 11, 12, 14) Fue necesario adecuar la aplicación que genera la facturación electrónica.
(Mesas: 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13) Se requirió adecuar los sistemas de información para que cumplieran los requisitos de presentación y revelación que exige la NIIF 15, en algunos casos hubo necesidad de contratar software adicional. Este aspecto fue de mayor importancia para entidades que manejan ingresos diferidos.
- (Mesa: 11) Fue necesario hacer ajustes a los aplicativos para que de manera simultánea se obtuviera el balance financiero y tributario.
- (Mesa: 13) Se presentaron inconvenientes en la determinación de los indicadores y hubo necesidad de ajustar algunas aplicaciones.
- (Mesa: 5) Se afinaron los procedimientos manuales para el análisis de la información.
- (Mesas: 7, 10) Hubo problemas con el manejo de la información, porque mucha es confidencial o vulnerable.
- (Mesa: 5) Se observa la necesidad de automatizar los procesos.
- (Mesas: 1, 15) No hubo mayores impactos en los sistemas de información.

b) Parte impositiva:

- (Mesa: 2) Se espera que con la aplicación de la NIIF 15 disminuyan los impactos en impuestos de renta diferidos.
- (Mesas: 2, 11, 12) La aplicación de la NIIF 15 puede tener impactos en cuanto al IVA, debido al momento en que se reconoce el ingreso.
- (Mesa: 4) Se debe buscar la conciliación fiscal del formato 2516
- (Mesa: 4) Hay incertidumbre en el reconocimiento de ingresos fiscales para la entrada en vigencia de la NIIF 15 y la facturación electrónica.
- (Mesa: 6) No hay claridad en los cruces de información exógena.



- (Mesas: 8, 11, 13, 14) Es más difícil ahora hacer la conciliación fiscal, pues hay más dificultad para separar lo contable de lo fiscal.
- (Mesas: 10, 12) Es necesario que la DIAN se alinee con la normatividad internacional.
- (Mesa: 11) Existe una sensación de desequilibrio entre los ingresos no realizados y el impuesto que se genera sobre estos.
- (Mesas: 7, 11, 15) A la fecha no hay mucha claridad sobre los impactos impositivos.
- (Mesas: 1, 3, 5) No hay mayores impactos.

c) Aspectos financieros:

- (Mesa: 14) Es difícil comparar los ingresos de compañías que aplican NIIF FULL y NIIF para las PYMES. ¿Cómo lo van a compensar y revisar los entes de control?
- (Mesas: 6, 8, 13) Cambia la forma de medir los indicadores de ingresos; algunas compañías opinaron que se deberían medir con base en el desempeño, otras con base en la perspectiva del negocio,
- (Mesas: 11, 13) Cambia la forma de hacer los negocios.
- (Mesas: 8, 11) Hay un cambio en la elaboración de presupuestos.
- (Mesas: 1, 10) Hay impacto por el reconocimiento de pasivos por ingresos diferidos.
- (Mesa: 8) Hay cambio en los reportes a entes externos.
- (Mesa: 7) Aunque está la norma, prima la rentabilidad o viabilidad del negocio.
- (Mesa: 6) Hay cambio en los flujos de caja.
- (Mesas: 1, 5) Mayor nivel de revelación sobre los ingresos.
- (Mesa: 4) Se resalta la importancia de trabajar con el principio de materialidad.
- (Mesas: 3, 4) Se deben implementar métodos para establecer el valor de cada obligación de desempeño.
- (Mesas: 1, 2, 12) El impacto financiero no fue material.
- (Mesa: 2) Aunque existía la obligación de revelar el posible impacto de la entrada en vigencia de la NIIF 15, muchas entidades no lo hicieron.

3) ¿Qué situaciones surgieron a raíz de la implementación de la NIIF 15 que fueron resueltas por ustedes y cuáles consideran que requieren soporte adicional (CTCP, Superintendencias)?

- a) (Mesa: 1) Se requirió asesoría sobre el tema de descuentos.
- b) (Mesa: 10) Se requirió de asesoría de las firmas de auditores.
- c) (Mesa: 2) Se cambió el modelo de cartera a pérdida esperada.



- d) (Mesa: 4) En el sector de la construcción fue necesario hacer varias reuniones con la Cámara Colombiana de Infraestructura, el CTCP, Minhacienda, con el ánimo de revisar la correcta forma de aplica la norma.
 - e) (Mesa: 11) Se diseñaron guías para cada tipo de negocio.
 - f) (Mesas: 3, 4) Se requiere que la Superintendencia de Sociedades, el CTCP, emitan documentos públicos por sectores donde se identifiquen impactos y la forma de aplicar la norma.
 - g) (Mesa: 5) Se llevó a cabo un cambio en la estructura jurídica de los contratos, o cual implicó una mejora en la redacción de estos.
 - h) (Mesa: 5) Se estableció la obligación de dejar todos los contratos por escrito, con el fin de documentar las operaciones.
 - i) (Mesa: 6) En el sector de la construcción hay una dificultad, y es que aunque se ejecuta un contrato, el mismo no ha terminado hasta que el cliente lo apruebe.
 - j) (Mesa: 7) Hay mucha diferencia de criterios para la implementación de la norma.
 - k) (Mesa: 7) Se requiere mayor apoyo de las agremiaciones.
 - l) (Mesa:7) Consideran que tanto Supersociedades como el CTCP, hacen funciones de fiscalización y no de apoyo a las entidades.
 - m) (Mesa: 8) Se generaron cambios a nivel de comunicación en todas las áreas.
- 4) ¿Qué aspectos relevantes de la implementación de la NIIF 15 podrían ser considerados en la implementación de otras normas?
- a) (Mesas: 1, 2, 6, 7, 14) Mayor capacitación sobre la implementación de las NIIF por parte de las entidades, especialmente las entidades de control. De ser posible desarrollar pruebas piloto.
 - b) (Mesa: 1) Crear equipos de trabajo con los desarrolladores de software.
 - c) (Mesas: 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 12, 13) Desde el punto de vista de las empresas, tener mejores procesos de planeación y lograr que la alta dirección y otras áreas de las compañías se involucren en los procesos.
 - d) (Mesas: 3, 4, 6, 9, 10, 11) Hacer la evaluación de los posibles impactos antes de la implementación de una norma, incluidos los aspectos tributarios. Para ello podría servir evaluar las experiencias en otros países.
 - e) (Mesa: 5) Es necesario documentar adecuadamente cada actividad que realiza la entidad, e identificar la trazabilidad de cada proceso.
 - f) (Mesa: 6) Es necesaria una participación más activa de los auditores en la implementación de las normas.
 - g) (Mesa: 8) Se requiere un mayor empoderamiento de los profesionales de la contaduría.
 - h) (Mesa: 8) Se requiere un mayor apoyo de las universidades en temas de capacitación de los futuros contadores y de los ya egresados



- i) (Mesa: 8) Se requiere un mayor apoyo de la DIAN.
- j) (Mesa: 11) Realizar foros antes y después de la implementación de las normas.
- k) (Mesa: 12) Se requiere alinear todas las superintendencias frente a las interpretaciones sobre una norma.
- l) (Mesa: 12) Mejorar los sistemas de transmisión de la información, esto con el ánimo de evitar problemas con la confidencialidad de la información.
- m) (Mesa: 13) Ayudaría mucho que los entes encargados de la normalización y control emitieran guías que orienten el juicio profesional.

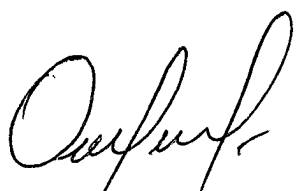
I. Cierre del evento

Una vez se leyeron todas las conclusiones, el señor Wilmar Franco Franco, presidente del CTCP, cerró el evento, agradeciendo a todos por su participación.

J. Transmisión del evento vía streaming

Se contó con la participación de Legis S.A. para la transmisión del evento vía streaming. De acuerdo con la información recibida, más de 80 personas siguieron el evento, teniendo un número máximo de seguidores de 97 personas y un número mínimo de 35 seguidores.

Habiéndose agotado los temas de la agenda, la reunión se cierra a la 1.00 p.m.

	
HÉCTOR RAUL PALOMINO PARDO	MARÍA AMPARO PACHÓN PACHÓN
Presidente	Secretaría Técnica